



DECRETO ALCALDICIO № SQQ

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

### **REQUINOA**

26 MAR 2024

# ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

#### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

#### **CONSIDERANDO**

Memo Nº 145 de fecha 15-03-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, mediante la cual solicita CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR A PORTON ELECTRICO Y CAMBIO DE FOCOS LED, ACEPTADA EN ORD.N°193, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a MANTENIMIENTO El decreto Alcaldicio Nº 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

## DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, CAMBIO E INSTALACION DE MOTOR A PORTON ELECTRICO Y CAMBIO DE FOCOS LED, ACEPTADA EN ORD.N°193, para ESCUELA DAVID DEL CURTO, al Proveedor CONSTRUCCION Y FABRICACION DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL MARCO AGUILERA RETAMAL, RUT 76.733.738-8, MONTO \$1.463.700 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENIMIENTO, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/LGE/NT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

u